

Actualidad

Uno de cada cinco universitarios europeos estudiará fuera en 2020

La cumbre sobre el Proceso de Bolonia concluye en Bélgica con ese objetivo

DANIEL BASTEIRO
BRUSELAS

En 2020, al menos uno de cada cinco estudiantes universitarios que acaben sus estudios tendrán que haber cursado parte de ellos en el extranjero. Ese es el compromiso del Proceso de Bolonia, que ayer celebró los 10 años de la reforma del sistema universitario con un compromiso reforzado.

Los ministros de Educación de los 46 países que forman parte del Proceso, entre ellos el español Ángel Gabilondo, incluyeron en sus conclusiones una referencia a la "dimensión social" de la reforma, un aspecto que numerosos colectivos de estudiantes dicen echar de menos en Bolonia.

Para los 46 gobiernos, lejos de provocar una mercantilización o un encarecimiento de la educación, Bolonia enfatiza "el propósito de ofrecer igualdad de oportunidades a una educación de calidad". Para ello, prometen aumentar la movilidad estudiantil hasta el 20%, lo que supondrá doblar la media actual, según los datos de la Comisión Europea.

"Un desafío"

Gabilondo considera el reto un "desafío interesante para España", que "no está mal situada" con una movilidad del 8%. El ministro abogado, además, por fomentar los desplazamientos de los estudiantes entre comu-

nidades autónomas, y se comprometió a luchar por que "no se pierda talento por razones económicas".

España, que según el informe de seguimiento de la aplicación del Proceso de Bolonia recibe un notable alto y la aplicación de las reformas, tiene todavía asignaturas pendientes. Entre estas, destaca la falta de homogeneización en las cualificaciones respecto al resto de países a la hora de describir las competencias adquiridas por los universitarios al acabar sus estudios.

España recibe una mala nota en cumplimiento del convenio de Lisboa (un uno sobre cinco), que exige garantizar a los alumnos que van a poder homologar sus títulos en el resto de países. Fuentes de Educación aclaran que "se trata de que, en caso de duda sobre una homologación, sea la universidad la que explique por qué no lo hace", informa Diego Barcala.

En 2010, todos los países que forman parte de Bolonia presentarán un espacio europeo de educación superior común, que se estructurará en tres niveles (grado, doctorado y master) y contará con un sistema de créditos idéntico. Además, la nueva universidad deberá preparar mejor a los estudiantes para el mundo laboral, para lo cual "la inversión pública en enseñanza superior es una prioridad absoluta", según la declaración final aprobada. *



Nuevo desalojo de estudiantes en Barcelona

BARCELONA // Los Mossos d'Esquadra desalojaron ayer sin incidentes al centenar de estudiantes de Secundaria que ocuparon la sede de la Consejería de Educación al término de una manifestación contra la Ley de Educación catalana y Bolonia. Tras acceder al vestíbulo, los jóvenes exigieron que les recibiera el conseller Maragall, pero este no se encontraba en el edificio. EDU BAYER

Gabilondo confía en subir las becas que pidió como rector

El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, confía en que el proceso de Bolonia conlleve una universidad más "social". Para ello, acentuó ayer desde Lovaina (Bélgica) la necesidad de "crear las condiciones de igualdad de oportunidades para la movilidad". El ex presidente de los rectores recordó ayer como ministro la necesidad de hacer un "esfuerzo"

en los próximos presupuestos generales para dar recursos a la política de becas. Gabilondo llegó a solicitar desde su anterior cargo un esfuerzo de "100 millones de euros en becas" para hacer "creíble" Bolonia. El ministro repitió también una de las reflexiones que como presidente de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas)

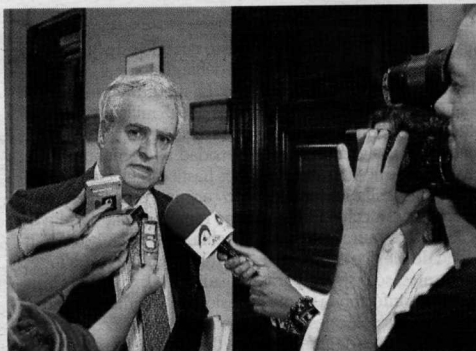
manifestó a este diario en una entrevista concedida en febrero: "Sería un disparate que nos pudiéramos mover por toda Europa y no lograr las condiciones para una movilidad por toda España". Gabilondo deberá convencer a sus antiguos compañeros rectores para que los campus se especialicen en vez de ampliar la oferta de títulos.

El 30% de los jóvenes reconoce haber cometido actos homófobos

La FELGTB pide al Defensor del Pueblo más protección en los centros educativos

PÚBLICO
MADRID

La Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) denunció ayer que el 30% de los jóvenes varones reconoce haber cometido acciones homofóbicas, según los estudios que ha elaborado esta federación en centros educativos públicos.



El Defensor del Pueblo, Enrique Múgica. EFE

Los representantes de la FELGTB se reunieron ayer con el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, quien se comprometió a trasladar esta denuncia a los partidos políticos, según informaron los responsables de la organización al término de la reunión.

La federación alerta también de que aunque los jóvenes homófobos sean una minoría, muchos adolescentes no ayudan a sus compañeros por miedo a que también sean discriminados. Además, el presidente de la FELGTB, Antonio Poveda, advirtió de que un 56,8% de los jóvenes homosexuales han sufrido algún tipo de violencia por su condición en su centro educativo y, el 22,1%, en su familia.

La vocal de Relaciones Institucionales de la FELGTB, Bo-

ti García, destacó la necesidad de instaurar una figura en los centros educativos que proteja la diversidad afectivo sexual. Respecto al ámbito familiar, destacó que "aún se vive como una crisis familiar que un hijo sea homosexual, transexual o bisexual".

Disculpas del PP

La Junta Local del PP de Guadalupe (Cáceres) pidió ayer disculpas en su blog por la publicación de un artículo en el que se catalogaba de "mariconada" la edición de una guía que promueve la tolerancia hacia la homosexualidad. "Desde el PP manifestamos nuestro total y absoluto respeto hacia cualquier persona independientemente de su sexo o condición sexual", aseguran. *

Las ONG piden el 1% de la partida del IRPF

JESÚS BASTANTE
MADRID

"Este año no te olvides de marcarla". Este es el lema utilizado por las ONG para convocar a los contribuyentes a marcar la casilla de "otros fines sociales" en la campaña de la Renta. En esta ocasión, por un motivo especial: el impacto de la crisis. Por primera vez, las principales plataformas de ONG (Coordinadora de ONG para el Desarrollo, ONG de Acción Social, Plataforma del Voluntariado y Plataforma de la Infancia) se han unido a favor de la "X" y han reclamado al Gobierno que incremente el porcentaje de la asignación vía IRPF hasta el 1%.

Es más: teniendo en cuenta que la crisis provocará el descenso del número de contribuyentes -y de dinero recaudado-, estas entidades han instado al Ejecutivo a establecer una cuantía mínima, que aparezca detallada en los Presupuestos Generales del Estado, y que después la Administración recupere a través del IRPF. Según el presidente de la Coordinadora de ONG de Acción Social, Juan Lara, esta medida "ya se lleva a cabo con los proyectos de Cooperación Exterior".

En 2008, casi ocho millones de ciudadanos marcaron la casilla de otros fines sociales, lo que supuso 244 millones de euros a las ONG. Con ellos se atendió a 5.300.000 personas en España, y muchas otras en el mundo (el 20% de lo recaudado va a Cooperación Internacional). *

Las víctimas de Franco retan al Gobierno

MADRID // La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica prepara una manifestación para exigir al Gobierno que asuma los trabajos de búsqueda e identificación de las víctimas del franquismo que todavía permanecen en fosas comunes. Las familias de las víctimas se sienten incomprendidas ante "la frialdad del Gobierno del presidente José Luis Rodríguez Zapatero". Le acusan de no hacerse cargo de la investigación de las fosas después de crear la Ley para la recuperación de la memoria.

OTROS CASOS

Ejemplos de sentencias sin cumplir

MINERÍA

UNA EXPLOTACIÓN ILEGAL

La Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ordenó en febrero la clausura de la actividad minera desarrollada por Minero Siderúrgica de Ponferrada en El Feixolin (León). Además, la sentencia obligó a restituir el daño ambiental causado y a abrir procedimientos sancionadores. La mina lleva funcionando desde hace 15 años, y a día de hoy no se ha cumplido la sentencia.

CAMPO DE GOLF

TERMINADO PERO SIN LICENCIA

La Junta de Castilla-La Mancha

publicó en enero la resolución que declaró inviable ambientalmente el campo de golf de Torrenueva (Ciudad Real), ya construido. No cabe recurso y el campo de golf deberá desaparecer para "restaurar la totalidad de los terrenos afectados", un total de 48,39 hectáreas.

HOTEL ALGARROBICO A LA ESPERA DE SENTENCIA

El hotel El Algarrobico se levanta a medio construir por la promotora Azata del Sol en la costa almeriense. La Fiscalía de Almería investiga si algún responsable de la Junta de Andalucía cometió un delito al modificar los planos que impedían la construcción en la zona. El Ministerio de Medio Ambiente considera que finalmente el hotel se derribará, pero espera a la sentencia judicial que determine si la promotora tiene derecho a indemnización o no.



El hotel El Algarrobico, en la costa de Almería. LAURA LEÓN

nos de sus vecinos, arremolnados ayer en torno a las excavadoras con pancartas pidiendo justicia, firmaron las escrituras de compra en 1992. A los dos años, el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria emitió la primera orden de demolición—ratificada por el Supremo en 2000—, al estimar que las casas se habían construido sobre un encinar sin condiciones legales para urbanizarlo, merced a un Plan de Ordenación Urbana "ilegal" avalado por el Gobierno cántabro y las licencias municipales.

A este escándalo le han seguido otros en Argoños, Comillas, Suances, San Vicente de la Barquera, Castro Urdiales, Rameles o Piélagos. Este Ayuntamiento ha sido el último en recibir un varapalo judicial por avalar con un plan parcial la erosión de una montaña para construir 398 casas. En marzo, el juez ordenó su derribo.

Por su parte, los más de 4.000 afectados que integran la Asociación de Maltratados por la Administración (AMA) llevan años de protestas. Exigen al Gobierno cántabro que haga "borrón y cuenta nueva", es decir, que legalice todas las urbanizaciones o, en su defecto, indemnice a los propietarios de las viviendas que haya que tirar. Ayer mismo, mientras las excavadoras derribaban los 42 chalés en *El Encinar*, uno de los vecinos que ha-

bita uno de los otros 102 pendientes de tirar, Emilio Bocanegra, lamentaba que la respuesta del Gobierno cántabro fuera "derribar y derribar".

ARCA rechaza que la administración pueda dar ahora cobertura legal al millar de casas sobre las que pesa una orden de demolición. Está a favor de las indemnizaciones a los afectados y también de compensaciones urbanísticas, como la entrega de otras viviendas. Pero apela a que para acabar con el clima de impunidad que ha habido en Cantabria con las construcciones irregulares hay que cumplir ya las sentencias.

La oposición del alcalde

Su última acción se ha centrado en Argoños, el municipio que acumula más sentencias de demolición—diez— contra otras tantas urbanizaciones, con más de 150 casas implicadas. ARCA ha recurrido el nuevo plan de ordenación urbana, aprobado por el Ayuntamiento con la complicidad del Gobierno cántabro. El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC) dio en marzo 15 días a su alcalde, Juan José Barretabueña, para que inicie el derribo de cinco viviendas, y ordenó a la Fiscalía que investigue si ha cometido delitos de malversación o prevaricación. Según el juez, la oposición del alcalde al derribo era "evidente".

Otro reto para este grupo ecologista es parar la modifi-

cación de la Ley del Suelo impulsada por el Ejecutivo regional, que permitiría construir viviendas unifamiliares en suelo rústico. Los ecologistas no rechazan ese desarrollo, sino que quede en manos de los consistorios: "Con lo que aquí ha llovido, la planificación debería estar bien definida por un plan riguroso y no quedar en manos de los alcaldes". Los ecologistas tampoco están conformes con que los ayuntamientos puedan tener potestad para convertir antiguas cabañas de ganado en casas.

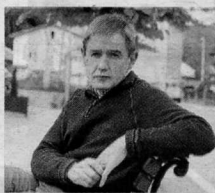
La otra cara de la especulación urbanística en Cantabria se vivió ayer en Ajo. Mientras las excavadoras derribaban parte de *El Encinar*, otra tiraba la humilde casaba donde Domingo Herretero, *Mingo*, vivía desde hace 30 años. Decidió ampliarla en 2002 tras recibir la autorización del entonces consejero de Urbanismo y hoy presidente cántabro, Miguel Ángel Revilla, y del Ayuntamiento. El caso acabó en los tribunales por iniciativa de un ex edil del partido de Revilla, y *Mingo*, en la calle. "No sé qué será de mi vida", se lamentaba. Sus amigos le han dejado una caravana. ■

www.publico.es

"HAY UN ALGARROBICO CADA DOS KILÓMETROS DE COSTA" www.publico.es/219235

En tres minutos

José Angel Herrera
Vicepresidente de ARCA



«Cumplir los fallos no es un capricho»

1 ¿Qué supone para ARCA este primer derribo tras dos décadas de protestas? Hemos superado una larga fase. Esto no es un capricho de ARCA. La ejecución de las sentencias de derribo debe servir para ayudar a devolver la seriedad al urbanismo de Cantabria. Las normas están para cumplirse. Y cuando hay una sentencia, debe ejecutarse. Esto ayuda además a disuadir a quienes piensan en hacer trampas.

2 ¿Qué le parece que no haya ido nadie a la cárcel, pese a los casos habidos? En Cantabria ni siquiera ha dimitido un político por un escándalo urbanístico. Hay algunos alcaldes procesados por la vía penal, pero veremos en qué acaban estos casos. No obstante, en Cantabria, como en el resto de España, está extendida la sensación de que el urbanismo ha estado relacionado con la corrupción.

3 ¿Qué retos tiene ahora? Para nosotros fue muy importante la aprobación, en 2004, del Plan de Ordenación del Litoral. Y ahora exigimos la aprobación del Plan Regional de Ordenación del Territorio, que tenía que estar aprobado hace ya ocho años.

4 ¿Cuál cree que es la postura del Gobierno cántabro en este tema?

Con el cambio de la Ley del Suelo, parece que quiere dejar de nuevo el poder de decisión en los alcaldes. Así, el patrimonio rural puede quedar de nuevo en manos de la especulación. Hay que gestionar el suelo según criterios de sostenibilidad. El suelo no está ahí para construir más casas, sino para hacer una política de desarrollo sostenible. Yo soy ecologista porque creo en eso. Si me quedo hasta las dos de la mañana trabajando, lo hago porque no quiero que se hipoteque el futuro de Cantabria con un modelo especulativo.

Los estudiantes españoles, de los peores en ciencia



Alumnos en una clase de ciencia y tecnología. JUPITER

Según el informe PISA, España está a la cola de la OCDE en enseñanza científica

J. Y.
MADRID

— España ocupa el nivel más bajo en educación científica entre los 30 países de la OCDE, en el mismo grupo que Grecia, Italia, México, Portugal y Turquía, según revela el estudio *Los primeros de la clase*, encuadrado en los informes PISA que elabora este organismo.

El estudio evalúa el conocimiento científico de los alumnos de enseñanza secundaria. En Finlandia y Nueva Zelanda, países que encabezan la clasificación, uno de cada cinco alumnos de 15 años obtiene calificaciones excelentes en materias científicas. La cifra desciende a menos de uno de cada 20 alumnos en el vagón de cola de la OCDE, donde se

encuentra España. Los alumnos españoles que logran la excelencia científica sólo suman el 1% del total mundial de estos estudiantes.

Las noticias tampoco son alentadoras para el futuro de la ciencia. En el total de países de la OCDE, el 45% de los alumnos excelentes no desea continuar estudiando ciencias, y el 40% no estudiará una carrera científica. El estudio expresa preocupación por estos datos: "Puede ser un impedimento para las sociedades del mañana basadas en la ciencia".

El informe alerta de barreras sociales en la educación, con excepciones: en Japón, Finlandia y Austria, uno de cada tres alumnos de entornos desfavorecidos alcanza la excelencia científica. ■

Más información

ACCESO AL INFORME 'LOS PRIMEROS DE LA CLASE'
<http://tinyurl.com/dedssr>

Medio vaso de vino al día alarga la vida cinco años

PÚBLICO
MADRID

— Cada vez existen más evidencias científicas que prueban los beneficios para la salud del consumo moderado de vino. El último estudio realizado en esta línea, publicado hoy por el *Journal of Epidemiology and Community Health*, concluye que tomar media copa de vino al día se traduce en un aumento de cinco años en la esperanza de vida, al menos en hombres.

El estudio, realizado por científicos de la Universidad de Wageningen (Países Bajos) ha consistido en el segui-

to, durante 40 años, de un grupo de 1.373 varones que en el momento de iniciarse la recogida de datos tenían 50 años. Tras el seguimiento, los investigadores hallaron que la ingesta moderada de otras bebidas alcohólicas también parece tener beneficios en la esperanza de vida, aunque más reducidos que en el caso del vino. Así, los científicos comprobaron que tomar un máximo de 20 gramos de alcohol diarios en otras bebidas en varones alarga la vida en dos años frente a aquellos que no toman alcohol en absoluto. ■